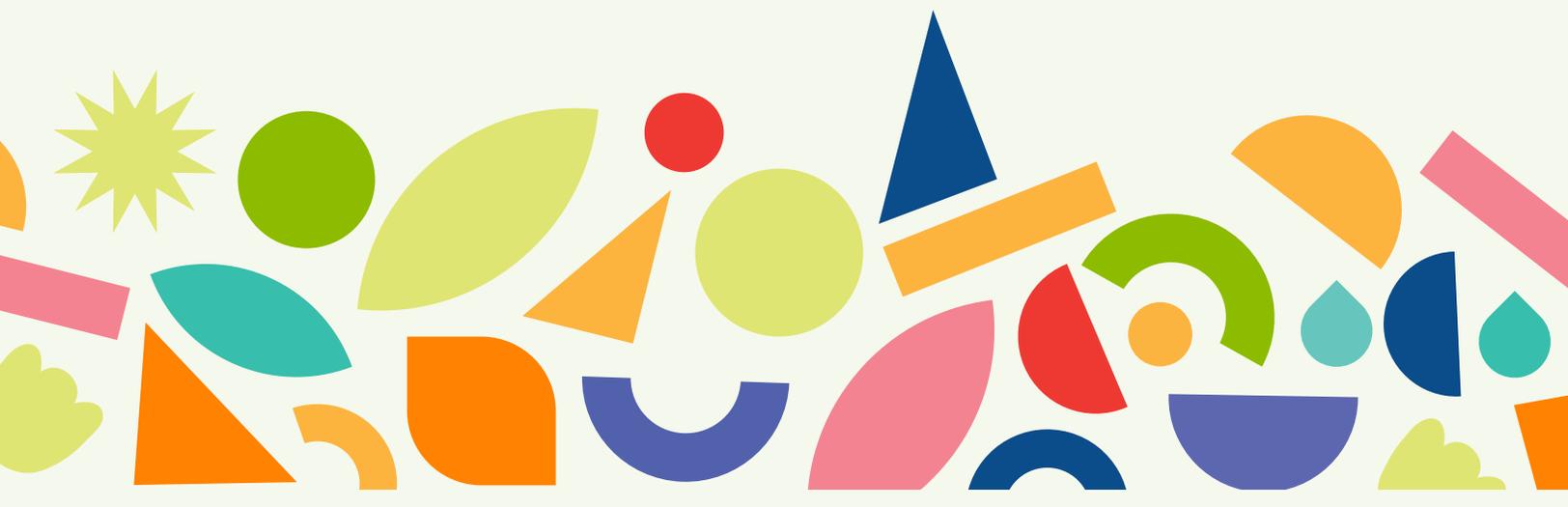




# Protocolo (resumen)

Para la prevención y mitigación  
del COVID-19 en el colegio.

AÑO ESCOLAR 2021 -  
ALTERNANCIA SEDE DE MOSQUERA



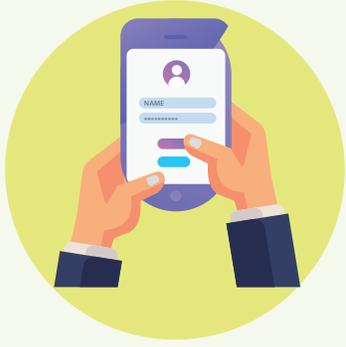


## **Abrir las puertas de nuestro primer colegio en Colombia será paulatino, feliz y seguro.**

Con el fin de proteger la salud y seguridad de todos los miembros de la comunidad escolar, se deberá cumplir con los preceptos asociados con la etiqueta respiratoria.

Según lo dispuesto por la resolución 666 de 2020, se deberá seguir de forma estricta las actividades de prevención asociadas a continuación:





## 1. Reporte de signos y síntomas:

El Colegio habilitó una encuesta para reportar los signos y síntomas asociados con el Covid-19, en la plataforma google forms desarrollada por el Colegio para este fin.

## 2. Lavado de manos:

El Colegio cuenta con un número total de 27 lavamanos, distribuidos entre baños y zonas comunes. Como medida preventiva se ha dispuesto de lavamanos en las porterías del Colegio y lugares comunes: distribuidos en las zonas verdes del campus y en las entradas de los edificios. Dichos lavamanos están dotados de agua, jabón y toallas desechables para hacer el lavado de manos. Adicionalmente se cuenta con dispensadores de alcohol glicerinado mínimo al 70% distribuidos en los corredores de los edificios, entradas a edificios, salones, porterías y buses.



### 3. Distanciamiento social:

Como consecuencia de la amplitud de la infraestructura escolar, se podrá dar cumplimiento a la distancia mínima establecida de 2 mts en todas las áreas comunes y de 1 mts en los salones de clase. Así mismo, la medida de distanciamiento deberá ser cumplida en los buses escolares, según lo dispuesto en la Guía General de Instituciones del Sector Privado, emitida por la Secretaría de Educación.



### 4. Elementos de Protección Personal:

Los estudiantes y colaboradores del Colegio deberán hacer usos de los elementos de protección personal de acuerdo con los lineamientos detallados establecidos en este Protocolo de Bioseguridad.



Los miembros de la comunidad escolar que decidan incluir a diario la utilización de otros elementos de protección personal como máscaras protectoras, podrán hacerlo.



## 5. Limpieza y desinfección:

El Colegio garantizará la disponibilidad en todo momento, de insumos para la limpieza y desinfección de las áreas tales como jabón, toallas desechables de manos, guantes de caucho, detergentes, desinfectantes, paños, entre otros.

Para el desarrollo de las actividades de control, limpieza y desinfección se debe promover el lavado frecuente de manos y garantizar la disponibilidad de elementos de limpieza y desinfección necesarios (agua potable, jabón, gel antibacterial y toallas de único uso).

